



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

TOLEDO

NÚMERO 5

Don Juan Carlos Conde López, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 5 de los de Toledo, hago saber:

Que en este Juzgado, y con el número 138 de 2014, se sigue a instancias de don Hilario Moreno Gómez y doña María del Pilar Moreno Gómez, expediente para la declaración de herederos ab intestato por fallecimiento sin testar de don José Luis Moreno Gómez, ocurrido en Toledo el día 11 de agosto de 1999, a favor de los solicitantes, parientes del finado por vínculo de consanguinidad en la línea colateral de segundo grado, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Toledo 5 de junio de 2014.–El Secretario Judicial, Juan Carlos Conde López.

N.º I.-5861